



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5090 /

PARRAL, 16 Oct 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de la Persona.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Días de Descanso correspondiente al año -2012, a don(a) **JESSECA MABEL FUENTES VELLEGA**, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
02	11.10.2012.	12.10.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Jaqueline Silva Saldias

JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

JSS/ARC/arp.
DISTRIBUCION:
 - Archivo.
 - Personal
 - Dideco